

**CIRCULAR No. 010-SG-RRHH-2024**

**PARA:** PERSONAL DE LA ZONA CENTRO DEL IHAH

**DE:** Ela Patricia González Moncada  
Subgerente de Recursos Humanos

  


**ASUNTO:** Teletrabajo realizado

**FECHA:** 10 de mayo de 2024

\*\*\*\*\*

Se informa a todo el personal que labora en Villa Roy y Antigua Casa Presidencial, que deberán remitir a la Subgerencia de Recursos Humanos a más tardar el viernes diecisiete (17) de mayo un informe con el visto bueno de su Jefe, del teletrabajo realizado los días martes siete (7), miércoles ocho (8) y jueves nueve (9) de mayo, el mismo deberá contener las evidencias del trabajo realizado, lo cual será documentado en sus expedientes.

Los empleados que por la naturaleza de sus funciones no pudieron realizar teletrabajo se les comunica que estos días les serán deducidos de vacaciones.

Cc: Archivo

epgm